	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació					
meanos que anspongan, y q	medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: 1-1. Estructura orgánica funcional					
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos			
1-1. Estructura orgánica funcional	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>			
-	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 1-2. Base legal que rige a la	• /	*			
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos			
1-2. Base legal que rige a la entidad, regulaciones, procedimientos internos	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>			
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a través de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: 1.3 Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.						
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos			
Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>			
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a través de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: 2. El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distributivo del personal y su cargo;						
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos			
2. El directorio completo del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como el distributivo del personal y su cargo;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>			
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a través de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: 3. Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional correspondiente a todo el personal del organismo, dependencia y/o persona jurídica.						

Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
3. Las remuneraciones salariales, incluyendo todo ingreso adicional correspondiente a todo el personal del organismo, dependencia y/o persona jurídica.	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g		
medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació 4. Un detalle de los funcionarios qu	m minima actuanizada mensualmente, que, para electos de 1e gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio;	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
	1		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Un detalle de los funcionarios que gocen de licencia de servicio y de comisión de servicio;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g		
	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		
5. Los servicios que brinda la entidad	l y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás	s indicaciones necesarias. / 22. Formularios y formatos de s ción, con sus debidas instrucciones.	solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en
	campo de acc	cion, con sus debidas instrucciones.	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
5. Los servicios que brinda la entidad y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias. / 22. Formularios y formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes en su campo de acción, con sus debidas instrucciones.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) v h) del artículo 8 de la presente Lev, difundirán a través	de un portal informático web de información o a través de
	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		
6. Información total sobre el presupue	esto anual que administra la entidad, así como el asignado a c		· •
	los clasificadores presupuestales, así como liquidación d	el presupuesto, especificando destinatarios de la entrega d	e recursos públicos.
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
6. Información total sobre el presupuesto anual que administra la entidad, así como el asignado a cada área, programa o función, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos.	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario

	7. Los resultados definitivos de las auditorias internas	y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios f	mancieros anuales.
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de d
7. Los resultados definitivos de las auditorias internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
		g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a travé ón mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	
8. Información completa y detallada se	obre los procesos precontractuales, contractuales, de adj	udicación y liquidación, de las contrataciones de obras, ad- ncesiones, permisos o autorizaciones; especificando objetiv	quisición de bienes, prestación de servicios, arre
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de d
8. Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la entidad con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones; especificando objetivos, características, montos, proveedores y subcontratos;	<u>Contenido</u>	Metadatos	Diccionario
Artículo 19 Transparencia activa. Los su		g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a travé	
		ón mínima actualizada mensualmente, que, para efectos do , que han incumplido contratos con dicha entidad, número	•
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de d
9. Listado de las empresas y personas, jurídicas o naturales, que han incumplido contratos con dicha entidad, número de contrato y su monto.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
-	ean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informaci	g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a travé ón mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	
	10. Planes y j	orogramas de la entidad en ejecución	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de d
10. Planes y programas de la entidad en ejecución	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>

medios que dispongan, y qu 11. El detalle de los contratos de c expresamente el objetivo del endeudan	s sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g), e sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació rédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondo niento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudo rés y fondos con los que se cancelar~A! la obligación, desemb	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de os con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de or, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédi	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar ito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, t	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos	
11. El detalle de los contratos de crédito externos o internos; se señalarán la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos. Cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento, se hará constar expresamente el objetivo del endeudamiento, fecha de suscripción y renovación, nombres del deudor, acreedor y ejecutor, las operaciones y contratos de crédito, los montos, plazo, costos financieros o tipos de interés, tasa de interés y fondos con los que se cancelar~A! la obligación, desembolsos efectuados o por efectuar, conforme lo establecen las leyes que regulan esta materia.	Contenido	<u>Metadatos</u>	Diccionario	
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a través de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: 12. Mecanismos de rendición de cuentas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño				
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos	
12. Mecanismos de rendición de cuentas a las personas tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>	
Artículo 19 Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a través de medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: 13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos.				
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos	
13. Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios, servidoras y servidores públicos.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>	

	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		
	rección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y l		
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
14. El nombre, dirección, teléfono de la oficina y dirección electrónica de las y los responsables del acceso de información pública del organismo, dependencia y/o persona jurídica.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g' ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		
medios que disponguii, y q	15. Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes d		•
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
5. Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes del organismo, dependencia y/o persona jurídica, así como sus anexos y reformas;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g, ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información 16. Índica de información electificado como reservado so		esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
16. Índice de información clasificada como reservada señalando el número de resolución, la fecha de clasificación y período de vigencia;	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
medios que dispongan, y q	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g, ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:
demás sujetos obligados en esta le obligados en esta ley; b) La elaborac celebración, modificación o terminaci políticas, planes y programas efectuac	niones sostenidas por las autoridades electas de todos los nive y, que tengan por objeto: a) La elaboración, modificación, den ción, tramitación, aprobación, modificación, derogación o rec ón a cualquier título, de contratos que realicen los sujetos obl dos por los sujetos obligados señalados en esta ley, a quienes c nión, la individualización de los asistentes o personas present determinado com	rogación o rechazo de actos administrativos, proyectos de l hazo de acuerdos, resoluciones o decisiones de la Asamblea igados señalados en esta ley y que sean necesarios para su orrespondan estas funciones. En dicho detalle se deber~A!	ey y leyes, como también de las decisiones que adopten los l Nacional o sus miembros, incluidas sus comisiones; y, c) funcionamiento. d) El diseño, implementación y evaluació indicar, en particular, la persona, organización o entidad
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
17. Un detalle de las audiencias y euniones sostenidas por las autoridades lectas de todos los niveles de gobierno, funcionarios del nivel jerárquico	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>

superior de las instituciones públicas y			
máximos representantes de los demás			
sujetos obligados en esta ley, que			
tengan por objeto: a) La elaboración,			
modificación, derogación o rechazo de			
actos administrativos, proyectos de ley			
y leves, como también de las decisiones			
que adopten los obligados en esta ley;			
b) La elaboración, tramitación,			
aprobación, modificación, derogación o			
rechazo de acuerdos, resoluciones o			
decisiones de la Asamblea Nacional o			
sus miembros, incluidas sus			
,			
comisiones; y, c) La celebración,			
modificación o terminación a cualquier			
título, de contratos que realicen los			
sujetos obligados señalados en esta ley			
y que sean necesarios para su			
funcionamiento. d) El diseño,			
implementación y evaluación de			
políticas, planes y programas			
efectuados por los sujetos obligados			
señalados en esta ley, a quienes			
correspondan estas funciones. En dicho			
detalle se deber~A! indicar, en			
particular, la persona, organización o			
entidad con quien se sostuvo la			
audiencia o reunión, la			
individualización de los asistentes o			
personas presentes en la respectiva			
audiencia o reunión, el lugar y fecha de			
su realización y la materia específica			
tratada. Se excepto lo determinado			
como información confidencial o			
reservada.			
	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g		
medios que dispongan, y q	ue sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		•
	18. Detalle de los convenios nacionales e interi	nacionales que celebre la entidad con personas naturales o	jurídicas.
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
18. Detalle de los convenios nacionales			
e internacionales que celebre la entidad	Contenido	Metadatos	Diccionario
con personas naturales o jurídicas.		<u></u>	
Artículo 10 Transparancia activa I	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g	y v h) dol artículo 8 do la prosento Ley difundirán e través	de un nortal informático web de información e a través de
	os sujetos obligados establecidos en los interales a), b), d), t), j que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació		
	que sean de fach acceso y comprension, la signiente informació tivos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados		
19. On detane actualizado de los dona		s establecidos en esta ley, con ocasión del ejercició de sus lu 1 y la individualización de la persona natural o jurídica de l	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
Articulo No.19	Emace at atemyo dei conjunto de datos	Emace at archivo de flictadatos	Emace at aremyo de diccionario de datos

19. Un detalle actualizado de los donativos oficiales y protocolares que reciban los sujetos obligados establecidos en esta ley, con ocasión del ejercicio de sus funciones. En dichos registros deberán singularizarse el regalo o donativo recibido, la fecha y ocasión de su recepción y la individualización de la persona natural	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
o jurídica de la cual procede.	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g)	v h) dal artícula 8 da la presenta Lay difundirán a travás	da un nortal informática wah da información a
medios que dispongan, y que	sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de	esta Ley, se la considera de naturaleza obligato
20. Registro de activos de informació	ón, que contenga información solicitada con frecuencia, y ot	ra información complementaria que de carácter obligato olecidos por la Defensoría del Pueblo.	io deban cumplir los sujetos obligados, de acue
	parametros estas	necidos por la Decensoria del Pacolo.	
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de da
20. Registro de activos de información, que contenga información solicitada con frecuencia, y otra información complementaria que de carácter obligatorio deban cumplir los sujetos obligados, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Defensoría del Pueblo.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g)		
medios que dispongan, y que	sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información	n mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de mación que afecte a un grupo específico, en todas sus fase	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	21. Forticas publicas o cuarquier infor	macion que afecte a un grupo especifico, en todas sus fase	s.
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de d
21. Políticas públicas o cualquier información que afecte a un grupo específico, en todas sus fases.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>
	sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g)		
1 1 5 7 1	sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información úblicas incorporadas en cumplimiento de las acciones afirm	7 1 7 1	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
23. Datos de las personas servidoras pe		lidades indígenas y afrodescendientes.	er caso de las personas con discapacidad y sust
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de d
	Contenido	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>

medios que dispongan, y q 24. Otra información que la entid	os sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente informació ad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso rrollo Sostenible. Los sujetos obligados en esta ley publicarán	ón mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de a la información pública, la participación ciudadana y el c	esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria: ontrol social, en especial la que permita el seguimiento a la
Artículo No.19	Enlace al archivo del conjunto de datos	Enlace al archivo de metadatos	Enlace al archivo de diccionario de datos
24. Otra información que la entidad considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, la participación ciudadana y el control social, en especial la que permita el seguimiento a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los sujetos obligados en esta ley publicarán la información contenida en ese artículo en formato de datos abiertos, promoviendo así su uso, difusión, redistribución y operabilidad.	<u>Contenido</u>	<u>Metadatos</u>	<u>Diccionario</u>